



**3**

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2024.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2024 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 14 de octubre de 2024.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional, con sede en la Universidad Autónoma de Chiapas y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.24.4.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta dio lectura de los temas que lo integran:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2024 y del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2024.
4. Espacio de reflexión sobre educación superior.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría General Ejecutiva.
6. Presentación del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025.
7. Mecanismos de participación de las instituciones de educación superior sobre los temas de la agenda nacional.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de ingresos y egresos de la Secretaría General Ejecutiva para 2025.
10. Presentación de la modificación a la base de cálculo de las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES.
11. Presentación de los Informes de trabajo 2024 de los Consejos Regionales.
12. Presentación del Informe de Actividades 2024 del Consejo Nacional.
13. Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del Premio ANUIES 2025.
14. Presentación del diseño ganador del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES.
15. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2025 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
16. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 14 de octubre de 2024.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2024 y del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2024**, la Presidenta solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que las actas fueron enviadas con antelación.

Al no existir comentario alguno, la Presidenta invitó a las y los representantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2024 y el Acta de la Sesión Ordinaria 3.2024 del Consejo Nacional, realizadas en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 21 de agosto y el 6 de septiembre del año en curso, respectivamente.**

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido al **Espacio de reflexión sobre la educación superior**, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** se congratuló por la presencia del **Mtro. Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública Federal, e indicó que aprovecharían en primera instancia, para conocer además de su visión sobre la educación superior en el país, la de la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, Presidenta de México. Acto seguido cedió la palabra al Secretario de Educación Pública.

El **Mtro. Mario Delgado Carrillo** agradeció la invitación y la oportunidad de escuchar y tener un intercambio de ideas con las y los integrantes del Consejo Nacional. Asimismo, celebró el 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Chiapas, institución fundamental para el desarrollo de esa entidad y externó una felicitación para toda la comunidad universitaria.

Comentó que en el gobierno federal tenían la convicción de mejorar la educación superior como un propósito fundamental para el desarrollo del país y agregó que debían aprovechar la oportunidad de tener una Presidenta excepcional: científica, académica e investigadora, cuyo compromiso era compartir objetivos comunes y trabajar en conjunto para alcanzarlos.

Hizo un breve recuento de los objetivos que la Secretaría de Educación Pública tiene en cada uno de los distintos niveles educativos:

En educación básica se dio inicio a la Nueva Escuela Mexicana con el propósito de que -privilegiando la autonomía profesional docente- se garanticen los aprendizajes básicos en matemáticas, ciencias y habilidades de lectoescritura; así como la promoción de valores como la fraternidad, la solidaridad y el sentido de comunidad, para lo cual era indispensable la formación de maestros en la Universidad Pedagógica Nacional y el aprovechamiento de los Consejos Técnicos, reuniones en las que podría propiciarse dicha transformación en el modelo pedagógico con el intercambio de experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Señaló que se continuaría con el mejoramiento de los espacios educativos con acciones de mantenimiento para todas las escuelas de nivel básico y que la Presidenta decidió que la experiencia de *La escuela es nuestra* se traslade a media superior que tiene muchas necesidades de inversión y actualización de espacios. Añadió que,

así como la beca *Benito Juárez* para media superior, habría una beca universal para educación básica, misma que alcanzaría también para 5.6 millones de estudiantes de secundaria.

Dijo que -ante la estadística de ser el país con mayor obesidad infantil-, otra de las prioridades era fomentar una vida saludable en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una alimentación adecuada para lo cual era necesaria la coordinación y crear conciencia con los padres de familia y con los titulares de las cooperativas al interior de las instituciones educativas para encontrar alternativas a los alimentos y bebidas procesados, que ayuden a fomentar buenos hábitos alimenticios. Agregó que aunado al monitoreo de peso y talla en las y los estudiantes de nivel básico, habrá campañas para la detección temprana de deficiencia visual, para atención de la salud bucal y charlas para padres y maestros en los temas de salud mental con el propósito de evitar desde los primeros años de formación los distintos tipos de violencia.

Indicó que la Educación Media Superior (EMS) era prioritaria para la **Dra. Sheinbaum Pardo**, y que el trabajo se enfocaría en mejorar las condiciones laborales de las y los docentes, inversión en infraestructura, y en la unificación de los 32 subsistemas cuya existencia ha dejado de tener ventajas para crear sólo tres: Bachillerato general, Bachillerato tecnológico y Bachillerato para la igualdad; para lograrlo solicitó explícitamente el apoyo de la ANUIES para revisar conjuntamente el Marco Curricular Común de la EMS con el propósito no sólo de alcanzar la meta de incremento de 55% en la Tasa Bruta de Cobertura (TBC), sino de crear una Ley General de Educación Media Superior, que le dé certeza a las y los estudiantes de una educación más atractiva y *ad hoc* a las necesidades del desarrollo nacional.

En Educación Superior refirió que la idea de incrementar la TBC no necesariamente implicaba conservar el modelo tradicional, sino que habría que apoyar con infraestructura e innovar con modelos mixtos, tecnología o con carreras de dos años, vinculadas con actividades económicas regionales que permitan al o la estudiante que necesite trabajar, insertarse con éxito al sector productivo y añadió que para coadyuvar a la meta de alcanzar el 55% de la TBC se tenía contemplada la apertura de 30 sedes de la Universidad Rosario Castellanos, diez de la Universidad de la Salud y el incremento gradual de las universidades Benito Juárez para las comunidades de lugares muy marginados.

Compartió el compromiso asumido por el TecNM y el Instituto Politécnico Nacional por hacer un esfuerzo y seguir incrementando los espacios en la matrícula e invitó a las y los presentes a asumir el reto y pensar en cómo lograrlo: cómo ser más eficientes con el aprovechamiento de la tecnología y con innovación; es decir, repensar el modelo educativo que permita ampliar la TBC sin necesariamente requerir más recursos.

Apuntó como indispensable la revisión del uso de la inteligencia artificial en la educación a fin de estar a la vanguardia y poder aprovecharla en favor de las y los estudiantes.

La Presidenta en turno agradeció al Secretario de Educación Pública por la información compartida e invitó a las y los asistentes a manifestar sus comentarios.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, comentó que en la Región Noreste llevaron a cabo unos ejercicios en relación con la transición estudiantil -de secundaria al nivel medio superior y, a su vez, al nivel superior-, de los cuales se desprendió que el cambio demográfico en media superior tenía su origen, en gran medida, en la deserción escolar, lo que implicaba una gran responsabilidad para la plantilla docente, la cual no estaba logrando una mejor interacción con las y los estudiantes a fin de retenerlos y mantenerlos en el aula. Aunado a ello, mencionó que la educación superior enfrentaba barreras en zonas específicas del país debido a las distancias y a que la pertinencia no era calculada de manera efectiva, para lo cual sugirió reconocer en la diversidad nacional, políticas regionales que permitan la inserción laboral de los egresados en tiempo y forma.

La **Mtra. Lilia de la Vega Segura**, Representante de la Universidad Panamericana, consideró importante innovar en los modelos pedagógicos con el propósito de que docentes y estudiantes estén a la vanguardia de

los cambios en el contexto internacional y agregó que también podría aplicarse a la Educación Media Superior.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, señaló que para el **Mtro. Ramón Jiménez López**, Director General del TecNM era fundamental la articulación -por la vía del pase automático- del sistema de bachillerato tecnológico con su institución, ya que eso permitiría motivar a las y los estudiantes, abatir la tasa de abandono y, en consecuencia, superar la meta en la matrícula de 85,000 estudiantes.

El **Dr. Jaime Vázquez López**, Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dijo que a partir de la relocalización de la Ciudad Universitaria Dos, planeada para la formación de ingenierías y ciencias naturales, su institución tenía el compromiso de crear 30,000 lugares a 2031, no obstante, había grandes retos por afrontar en el estado de Puebla, tales como: 1) la renovación de la planta académica; 2) la coordinación entre 300 instituciones de educación superior; 3) analizar las flexibilidades como la portabilidad o transferencia de créditos en media superior, y 4) atender las diferencias entre estudiantes urbanos o de población indígena, entre otros. Coincidió con la necesidad de cambiar el modelo educativo para evitar la deserción estudiantil además de fortalecer los vínculos entre los distintos niveles de secundaria a preparatoria y del bachillerato tecnológico a TSU y a licenciatura.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, compartió que en su institución atendían el rezago educativo con educación a distancia de nueve unidades *satélite* en el mismo número de municipios. Agregó que crearon el Centro de Investigación en inteligencia artificial *Durania* y comentó que han podido sumar las distintas voluntades de gobierno, empresa y sociedad civil, para que el Instituto Tecnológico encabece los proyectos de desarrollo en dicha entidad.

El **Dr. González Placencia** propuso una pausa en las intervenciones de los integrantes del Consejo, para dar oportunidad al Secretario de Educación Pública de externar sus comentarios.

El **Mtro. Delgado Carrillo** coincidió con el **Dr. Hernández Franco** en que en algunos estados el número de egresados de secundaria es igual al de ingreso a media superior, sin embargo, agregó que no es la regla; comentó que se tenía la idea de construir 150 nuevas preparatorias o 150 acciones para incrementar los espacios pero que al analizar la infraestructura de secundaria se dieron cuenta que 90-95% de las secundarias en el país ya no tienen turno vespertino, lo cual podría aprovecharse para construir talleres, darles mantenimiento y convertirlas en preparatorias por las tardes.

Manifestó que lo más importante era retener a los jóvenes con el contenido de la currícula y con las actividades extracurriculares como los deportes, las artes y los talleres, que bien podrían actualizarse para que en lugar de electrónica o electricidad, sean electromovilidad o robótica, materias y talleres que entusiasmen a los estudiantes; que haya portabilidad total, un tronco común el primer año para todos los bachilleratos y determinar los programas en función de las vocaciones económicas de cada región; coincidió también en que una mayor internacionalización, innovación e investigación, le darán al país un enorme impulso económico. Agregó que a la par de la renovación de carreras, el acompañamiento académico a las y los estudiantes, era necesaria la vinculación de secundaria a bachillerato o de éste a superior, ya que eso generaba una expectativa de trayectoria más larga.

Felicité al Instituto Tecnológico de Durango por la colaboración que ha hecho con el gobierno y con las empresas en favor de un desarrollo y prosperidad compartida con la comunidad. Dijo que con el *nearshoring* y la Educación Dual podrían ser una excelente opción para el replanteamiento de la relación entre las instituciones de educación superior y las empresas.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció al Secretario de Educación Pública y cedió el uso de la palabra a las y los integrantes del Consejo para que compartieran sus comentarios.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, reconoció el objetivo de reorganizar los 32 subsistemas de la EMS en tres tipos de bachillerato, asimismo, celebró la idea de mejorar la infraestructura de secundaria para aprovecharla en media superior y el interés por ponderar siempre la pertinencia de una nueva unidad educativa en función de la vocación científica y tecnológica de la población.

Ofreció a las y los asistentes el examen virtual que aplica el instituto a cada uno de los 100,000 o 120,000 prospectos a ingresar al Politécnico cada año en el que se utilizan técnicas de inteligencia artificial para monitorearlos y que al detectar que consultan el teléfono celular, cuando hablan, o infringen alguna disposición, les envía un aviso de advertencia de cancelación del examen; agregó que con dicha modalidad se evitaba el desplazamiento de estudiantes de Chiapas, Baja California Sur, o de cualquier entidad, interesados en ingresar al Politécnico. En ese sentido comentó que el costo de un examen presencial era de 40 millones de pesos, mismos que ahora significan un ahorro para la institución, lo cual podría replicarse en las demás.

Referente a la internacionalización destacó que en 2024 recibieron 400 solicitudes y aplicaron exámenes a estudiantes de distintas partes del mundo tales como Japón, China, Corea del Sur, Costa de Marfil, entre otros, lo cual contribuye a un mejor posicionamiento de su institución en el *ranking* internacional, agregó que dicho procedimiento se realiza de manera virtual y que la Secretaría de Relaciones Exteriores estaba interesada en aplicar sus exámenes al personal del servicio exterior -como cada año- desde la comodidad de sus embajadas sin que deban estar en el país.

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, reiteró al Secretario de Educación Pública el compromiso de las y los presentes para el incremento en la matrícula que, con el apoyo del gobierno federal, lograrían sin duda. Agregó como temas prioritarios la atención al rezago derivado de la pandemia por el Covid-19 y, a la par del incremento en la matrícula, revisar los programas que deberán enriquecer la calidad educativa; hacer uso adecuado de la infraestructura tecnológica en las modalidades híbridas; priorizar en las políticas públicas la internacionalización y las becas para quienes estudian en el extranjero.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana y Presidenta en turno, consideró indispensable la participación de la ANUIES en la formulación de la Ley para la EMS, de igual manera, mencionó como prioritaria la formación docente, especialmente para media superior, con el propósito de trabajar en la orientación profesional educativa para atender las causas de la deserción. Agregó que era necesario -en un esquema de trabajo colaborativo e interinstitucional-, elaborar un código de ética para el buen uso de la inteligencia artificial; y que la educación superior trabaje en la creación de políticas relativas al sistema de cuidados de menores y de personas adultas mayores.

El **Dr. Luis Alfonso Rivera Campos**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, agradeció la presencia del Secretario de Educación Pública y señaló que debería trabajarse para que la internacionalización fuese transversal a todas las instituciones de educación superior; destacó que se debía considerar el mantenimiento a la infraestructura de las instituciones, antes que construir nuevas o ampliar las existentes y coincidió en el acercamiento y coordinación que debe darse con las instituciones de EMS, inclusive desde secundaria y básica para paliar la deserción.

El **Mtro. Mario Patrón Sánchez**, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, preguntó la perspectiva gubernamental en relación con el papel que tendrán las instituciones de educación superior particulares, pues considera que su aportación para generar entornos de caminos colaborativos y suma de esfuerzos es muy importante.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, agradeció nuevamente los comentarios y preguntas de las y los integrantes del Consejo Nacional e invitó al Secretario de Educación Pública a hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Delgado Carrillo** felicitó el trabajo del Instituto Politécnico Nacional, especialmente en la aplicación de los exámenes de ingreso en modalidad virtual; de igual manera se congratuló con la Universidad Autónoma de Aguascalientes por la propuesta de mantener y generalizar el sistema híbrido para la enseñanza en las instituciones de educación superior. En relación con la formación docente en EMS, coincidió en que debe haber mayor flexibilidad y atenderse tanto la parte laboral como la socioemocional para ayudar a las y los maestros a realizar sus actividades en mejores condiciones, para lo cual indicó que iniciarían con el Marco Curricular Común, con la portabilidad y posteriormente se revisaría lo administrativo y laboral cuyo objetivo será robustecer el sistema de ese tipo educativo y reiteró la importancia de la formación docente también para la educación inicial.

Al referirse a la perspectiva institucional entre la educación pública y particular, comentó que la idea era compartir objetivos comunes y agregó que sería una ingenuidad afrontar los retos planteados solamente con el apoyo de las instituciones de educación superior públicas; mencionó que en reunión con la FIMPES acordaron que la SEP sería un facilitador en la complejidad de temas que las instituciones particulares tienen ante el gobierno y reiteró que hablar en general de educación pública no excluye a las instituciones de educación particulares en los objetivos comunes y el trabajo para enfrentar juntos los retos en materia educativa.

Adelantó que ante la complejidad del escenario económico del siguiente año y el inicio -siempre complicado- de la administración gubernamental, era difícil saber cómo sería el presupuesto destinado a la educación, sin embargo, dijo que el compromiso de la Presidenta de la República era hacer siempre un esfuerzo para atender las prioridades, además de ofrecer un diálogo permanente.

La Presidenta agradeció al Secretario de Educación Pública y a las y los integrantes de este órgano colegiado sus participaciones y al no haber más, les propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.24.4.4. Se da por desahogado el *Espacio de reflexión sobre la educación superior* y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva desarrollar acciones para revisar el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (EMS), contribuir en la creación de la Ley General de la EMS, participar en la formación de las y los docentes de este tipo educativo, y realizar un foro para analizar el impacto de las tecnologías (inteligencia artificial) en la educación.**

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta cedió el uso de la voz al titular de la misma, **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. González Placencia** comentó que con base en el Estatuto se presentaba la propuesta del Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva para 2025 que se nutre con los acuerdos tomados en las sesiones de los distintos Consejos y de la Asamblea General y al cual se añadirían los asumidos en la sesión en curso. Acto seguido, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Irma Andrade Herrera**, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para que expusiera el tema.

La **Lic. Andrade Herrera**, señaló que el programa es una ruta estratégica cuyo compromiso es la transformación, la excelencia educativa y la contribución al bienestar del país por medio de acciones que aporten al desarrollo de las instituciones asociadas a la ANUIES y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior. Asimismo, responde a los desafíos actuales con una visión integral basada en tres ejes fundamentales: 1). Vinculación estratégica, 2). Fortalecimiento académico, y 3). Consolidación institucional y buena gestión. Añadió que el programa se encuentra alineado al documento *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030* del cual se rescatan 11 estrategias a saber: 1. Políticas públicas transversales que garantizan el acceso universal y gratuito a la educación superior; 2.

Ampliación de la cobertura como medio estratégico para el bienestar social y progreso del país; 3. Armonización del modelo educativo como plan principal para lograr la formación integral del estudiante; 4. Certeza financiera; 5. Revalorización del talento humano, docente, de investigación y de administración de las instituciones; 6. Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y digital; 7. Salvaguarda de la autonomía universitaria; 8. Gobernanza institucional; 9. Colaboración y alianzas estratégicas; 10. Aseguramiento de estándares y mejora continua para la excelencia; y 11. Cumplimiento efectivo del marco constitucional y de la Ley General de Educación Superior.

Detalló que el propósito de la Vinculación estratégica es fortalecer la relación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivo, social y gubernamental para contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior, trabajando bajo un esquema de Gobernanza solidaria que promueva la participación inclusiva, la responsabilidad compartida y la equidad en la toma de decisiones con el propósito de fomentar el bienestar colectivo de la comunidad educativa y de la sociedad en general; y que se centra en: a) Participación democrática y equitativa, b) Responsabilidad social, c) Transparencia y rendición de cuentas, d) Solidaridad interinstitucional y, e) Innovación inclusiva.

En el mismo sentido, citó como prioritaria la Valorización académica e institucional, cuyo objetivo es medir el impacto y la efectividad de la institución de educación superior en el cumplimiento de su misión educativa y su compromiso social; agregó que esta valoración se da desde distintos enfoques: valoración del impacto social y de la investigación, evaluación de la vinculación con la sociedad, inclusión y equidad, innovación y sostenibilidad.

En relación con el Fortalecimiento académico cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y fomentar la innovación en los programas académicos de las instituciones de educación superior, destacó el Desarrollo académico e institucional a través de: a) Fortalecimiento de los programas educativos con la actualización curricular y el desarrollo de nuevas carreras y áreas de estudio; b) Calidad docente, con la formación y actualización del profesorado, la creación de Incentivos para la excelencia docente; c) Investigación y generación de conocimiento, con el impulso a la investigación de alto impacto y la formación de investigadores; d) Innovación en la enseñanza y el aprendizaje, e) Evaluación y mejora continua de la calidad académica, f) Vinculación académica con la sociedad, g) Enfoque en la equidad y la inclusión educativa y, h) Impacto del desarrollo académico institucional.

De igual manera añadió la Internacionalización solidaria cuyo concepto implica un compromiso ético y responsable con la colaboración internacional que busca además del fortalecimiento académico y científico, el apoyo mutuo, el respeto por la diversidad y la contribución al desarrollo global equitativo y sostenible. En el mismo sentido, el Espacio social y cultural en las instituciones de educación superior mexicanas, para la creación y promoción de entornos que favorezcan el desarrollo integral de estudiantes, docentes, personal de investigación y administrativo por medio de actividades culturales, artísticas que promuevan la diversidad, la inclusión y el sentido de pertenencia y contribuyan al bienestar social dentro y fuera del campus.

Al referirse al eje Consolidación institucional y buena gestión, dijo, que el objetivo era optimizar la gestión institucional para garantizar la eficiencia, transparencia y calidad en los procesos administrativos y académicos de la Secretaría General Ejecutiva y en las instituciones de educación superior, para lo cual el trabajo se enfocaba en: a) Fomento a la buena gestión institucional y b) Impulso a la transparencia y rendición de cuentas.

Comentó que existían 61 líneas de acción que podrían derivar en proyectos o en acciones específicas que podrían complementarse con los acuerdos que se generan en las sesiones de los distintos órganos colegiados.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana y Presidenta en turno solicitó a las y los presentes hacer los comentarios pertinentes.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, solicitó respetuosamente que el tema de la EMS, fuera incorporado en el eje dos.

El **Mtro. Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública, sugirió crear un eje específico para el nivel medio superior con el propósito de visibilizar de mejor manera el reto de la articulación y el incremento en la matrícula entre este y el nivel superior.

La **Lic. Andrade Herrera** comentó que en el eje dos sí se encontraba establecido lo relacionado con la EMS; de igual manera, refirió que el mismo indicaba implementar estrategias educativas, políticas e institucionales que aseguren que todas las personas tengan oportunidades para concluir la educación media superior, así como para lograr transitar de manera exitosa a la educación superior.

La Presidenta agradeció a la **Lic. Andrade Herrera** por la presentación del tema y, al no haber comentarios, propuso a las y los integrantes de este órgano colegiado tomar el siguiente:

### ACUERDO

#### **CN.24.4.5. Se aprueba, por unanimidad, el Programa de Trabajo 2025 de la Secretaría General Ejecutiva.**

Para el desahogo del sexto punto correspondiente a la **Presentación del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. González Placencia** dijo que la Secretaría General Ejecutiva trabajaba con un grupo interinstitucional, responsable de elaborar la propuesta de financiamiento, el cual se conformaba de instituciones como la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Acto seguido cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para que la presentara.

El **Dr. Cruz Chávez** reiteró el agradecimiento a los titulares de las diversas casas de estudio que integran el grupo de trabajo. Comentó que la nueva administración del gobierno federal anunció compromisos muy específicos para ampliar los programas de becas y de cobertura de las instituciones públicas de educación superior (IPES) y la voluntad de hacer realidad la gratuidad y obligatoriedad de ese tipo educativo mediante un esquema gradual que permita garantizar el derecho humano a la educación con la mejora continua de la oferta académica, la ampliación de la cobertura y la formación de nuevos cuadros técnicos, con vocación y compromiso social.

Señaló la aprobación de las reformas al artículo tercero constitucional en 2019 y la promulgación de la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior, que contienen disposiciones en relación con el derecho humano a la educación en un sistema más equitativo, inclusivo y de excelencia. Además del establecimiento de los principios rectores que regularían el financiamiento, tales como: la suficiencia, la irreductibilidad y el crecimiento sostenido del financiamiento, la planeación a largo plazo, el equipamiento y el desarrollo del personal docente, así como la ampliación de la oferta educativa, entre otros aspectos.

Detalló, sin embargo, que han sido tres los principales problemas que han afectado el financiamiento a la educación superior: el primero es que los seis años anteriores el factor de incremento al subsidio ordinario que reciben las IPES se calculó tomando como variable solamente el deflactor del PIB, más no así la inflación, lo cual creó una disminución de los presupuestos en términos reales; el segundo fue la supresión de los programas extraordinarios y la reducción de los subsidios por un monto aproximado de 19,500 millones de pesos y, el tercero, el incumplimiento de los convenios o disminución de apoyo financiero por parte de los gobiernos

estatales a las instituciones públicas de educación superior por un monto de 10,000 millones de pesos aproximadamente. Dijo que, a pesar de tal déficit presupuestario, las IPES han continuado cumpliendo con sus actividades sustantivas, ampliando sus programas educativos, con un incremento de 11.3% en la matrícula contra 4.1% de financiamiento en términos reales. En ese mismo contexto dijo, se encuentra la planta académica que creció sólo en la contratación de profesores de asignatura, horas-clase y tiempo parcial, con un promedio de 70% de docentes en las IPES que cumplen con esa función sustantiva, lo cual afecta la inversión por estudiante que pasó de 57,718 pesos en 2018, a 54,000 en 2024.

Comentó que la ANUIES propuso incrementar el presupuesto federal para la educación superior en 8.1% en términos nominales, lo que sería 4% en términos reales, además de la creación del fondo de aportaciones especiales para el financiamiento de la obligatoriedad y gratuidad que atiende a las IPES de todas las entidades federativas; agregó como prioridad la ampliación al subsidio ordinario del programa U006 para cubrir la política salarial con un monto de 2,754 millones de pesos; el Fondo solidario para el mantenimiento y mejora de infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de educación superior con un monto de 2,000 millones; la reactivación del Fondo de reformas estructurales que requiere de 1,000 millones de pesos; 525 millones de pesos para la ampliación del programa de formación docente, y 1,000 millones de pesos para las becas Elisa Acuña en las universidades federales. En suma, dijo, era una gestión de recursos que superaba los 47,000 millones de pesos para el ejercicio fiscal siguiente.

Expresó que el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES había enviado una atenta solicitud al Secretario de Hacienda y Crédito Público para entablar conversaciones en relación con la búsqueda de las mejores estrategias que permitan un financiamiento viable a las IPES durante los siguientes seis años. Asimismo, se esperaba la integración de las comisiones en la Cámara de Diputados para iniciar los diálogos correspondientes en la materia y aprovechó para invitar a las y los titulares a acompañar al Secretario General Ejecutivo a esos encuentros con los legisladores.

La Presidenta agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la presentación del tema y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus comentarios y, al no haber, propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.6. Se da por recibida la presentación del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025 y se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva realizar las acciones necesarias ante las autoridades correspondientes a fin de gestionar los recursos indicados.**

Para el séptimo punto del Orden del Día relativo a los **Mecanismos de participación de las instituciones de educación superior sobre los temas de la agenda nacional**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó la necesidad de crear comisiones interinstitucionales en la Asociación con el propósito de abordar con mayor eficiencia y eficacia los distintos retos y proyectos de la agenda nacional. Acto seguido cedió el uso de la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para que comentara sobre el tema en cuestión.

El **Mtro. Fierro Ramírez** señaló que ya había sido enviado a todos los presentes el documento: *Lineamientos para la creación, funcionamiento, evaluación y disolución de grupos de trabajo y redes nacionales de la ANUIES*, mismo que sustenta las actividades de la Asociación y en el cual se propone la creación de comisiones y grupos de trabajo, las cuales estarán lideradas por un o una titular de las 216 IES asociadas y conformadas por personal especializado en temas específicos. Agregó que dichas comisiones llevarían un trabajo colaborativo con las redes nacionales existentes como la Red Nacional sobre Educación Media que en ese momento realizaba una

actividad sobre la evaluación de la currícula en EMS, coordinada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Destacó la experiencia de las instituciones de educación superior particulares en la trazabilidad del desempeño en los campos formativos para la vinculación de media superior a superior, misma que podría aprovecharse en las instituciones públicas. Agregó la oportunidad que se presenta en los campos de la salud y la nutrición, trabajar en la reorientación en los hábitos alimenticios desde la educación básica con alimentos saludables y atractivos para la niñez; de igual manera indicó que la activación física y la actividad cultural eran temas que debían desarrollarse desde la educación básica hasta la superior como una formación longitudinal.

Por último, mencionó que estaba disponible el Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en Valle de Bravo, en el cual se llevó a cabo una actividad para detectar los picos de atención y los de distracción en niños con el propósito de aprovechar los primeros para lograr un aprendizaje significativo; añadió que estaba por reactivarse el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) con el objetivo de evaluar el desarrollo tecnológico para la educación y comentó que existía un trabajo conjunto con la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) para estrechar la colaboración con el sector empresarial.

La Presidenta agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la presentación del tema y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus comentarios.

El **Dr. González Placencia** comentó que el Secretario de Educación Pública, **Mtro. Mario Delgado Carrillo**, ofreció apoyo para contactar al **Mtro. Rommel Pacheco Marrufo**, titular de la CONADE para los temas de su competencia.

Al no haber más comentarios, la Presidenta invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.24.4.7. Se aprueban, por unanimidad, los *Lineamientos para la creación, funcionamiento, evaluación y disolución de Comisiones, Grupos Especializados y Redes de Colaboración Nacionales.***

Para el octavo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones.** La Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que fueron varias las instituciones de educación superior interesadas y que enviaron documentos con el propósito de integrarse a la Asociación. Acto seguido cedió el uso de la voz a las y los Presidentes de los Consejos Regionales para que presentaran las resoluciones correspondientes.

El **Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, comentó que recibieron ocho solicitudes de ingreso de las cuales se emitieron los dictámenes favorables siguientes: Universidad Tecnológica de Chihuahua, Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, Instituto de Estudios Superiores de las Californias, Universidad Politécnica de Chihuahua, Universidad Tecnológica de la Paz, Universidad Politécnica de Sinaloa y Universidad Tecnológica de Culiacán y señaló que derivado del procedimiento de revisión documental y verificación de las instituciones solicitantes se obtuvieron tres dictámenes favorables; sin embargo sólo una cumplió cabalmente con los requisitos: la Universidad Tecnológica de Chihuahua

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, dijo que fueron siete solicitudes de instituciones de educación superior

para ingresar a la Asociación de las cuales cuatro fueron positivamente evaluadas por las comisiones dictaminadoras; no obstante, sólo dos de ellas cumplieron la totalidad de los requisitos establecidos en los lineamientos: la Universidad Iberoamericana León y la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana y Presidenta en turno, informó que las comisiones creadas para las respectivas evaluaciones y revisiones *in situ*, emitieron dictamen favorable para la Escuela Nacional de Conservación y Restauración de Museografía "Manuel del Castillo Negrete", la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., el Instituto Tecnológico de Iztapalapa I, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, el Instituto Tecnológico de Tláhuac, la Escuela Normal No. 3 de Netzahualcóyotl, la Escuela Normal de Zumpango y la Escuela Normal de Tlalnepantla.

El **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, informó que recibieron siete solicitudes de ingreso a la Asociación de las cuales, una vez aplicados los criterios por las comisiones evaluadoras, sólo cinco cumplieron a cabalidad los requisitos establecidos en los lineamientos: Instituto Tecnológico de Chiná, Instituto Tecnológico Superior de Champotón, Universidad de la Sierra Juárez, Universidad de la Sierra Sur y Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

La **Mtra. Gabriela Mateos Gómez**, Representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, manifestó que recibieron la solicitud de ingreso a la Asociación de 19 IES, de las cuales y una vez hecha la revisión documental, ocho estuvieron en condiciones de ser evaluadas *in situ*: la Escuela Normal de Jilotepec, la Escuela Normal de Teotihuacán, la Escuela Normal de Texcoco, la Escuela Normal de Toluca No.1, el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, el Instituto Tecnológico de Cuautla, Instituto Tecnológico de Huejutla y el Instituto Tecnológico de San Martín Texmelucan; mismas que tuvieron dictamen en sentido favorable y la respectiva recomendación de ingreso a la ANUIES.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, en representación del Presidente del Consejo Regional Noreste, indicó que recibieron diez solicitudes de instituciones de educación superior para ingresar a la Asociación de las cuales cuatro cumplieron la totalidad de los requisitos y fueron recomendadas para su aceptación, las cuales son: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, Instituto Tecnológico de Linares, Instituto Tecnológico de Matehuala y Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 285 Reynosa

La Presidenta en turno agradeció a las seis Presidencias de los Consejos Regionales su participación y al no haber comentarios les propuso que tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**CN.24.4.8. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES.**

**Por el Consejo Regional Noroeste:**

- Universidad Tecnológica de Chihuahua.

**Por el Consejo Regional Noreste:**

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- Instituto Tecnológico de Linares.
- Instituto Tecnológico de Matehuala.
- Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 285 Reynosa.

**Por el Consejo Regional Centro-Occidente:**

- Universidad Iberoamericana León.
- Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

**Por el Consejo Regional del Área Metropolitana:**

- Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.
- Escuela Normal de Zumpango.
- Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl.
- Instituto Tecnológico de Iztapalapa.
- Instituto Tecnológico de Iztapalapa II.
- Instituto Tecnológico de Tláhuac.
- Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.
- Escuela Normal de Tlalnepantla.

**Por el Consejo Regional Centro-Sur:**

- Escuela Normal de Jilotepec.
- Escuela Normal de Teotihuacán.
- Escuela Normal de Texcoco.
- Escuela Normal No. 1 de Toluca.
- Instituto Tecnológico de Cuautla.
- Instituto Tecnológico de Huejutla.
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.

**Por el Consejo Regional Sur-Sureste:**

- Instituto Tecnológico de Chiná.
- Instituto Tecnológico Superior de Champotón.
- Universidad de la Sierra Juárez.
- Universidad de la Sierra Sur.
- Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

Para atender el noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de ingresos y egresos de la Secretaría General Ejecutiva para 2025**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que la administración eficiente y transparente de los recursos se basa en un control financiero responsable que permita prever los ingresos y asignar los recursos de manera adecuada y para la exposición del tema cedió la palabra a la **Lic. Irma Andrade Herrera**, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

La **Lic. Andrade Herrera** comentó que el proyecto de ingresos contemplaba el subsidio federal, -el más importante- y de autogenerados, entre los cuales están: cursos, talleres y certificaciones; Arrendamiento del CID, Patrocinios, Cuotas de las asociadas, Venta de programa editorial, Donativos y otros, para un total de 210, 236, 945 pesos. Agregó que dicha cantidad representaba el escenario ideal para dar cumplimiento al Programa de Trabajo 2025. Detalló que las actividades implicadas en los temas prioritarias del Plan de acción 2025 y sus tres ejes estratégicos, proyectaban un egreso de 188,165,439 pesos, es decir, el monto correspondiente al subsidio federal.

La Presidenta en turno agradeció a la **Lic. Andrade Herrera** su participación y al no haber comentarios les propuso a las y los integrantes del Consejo Nacional tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.9. Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de ingresos y egresos de la Secretaría General Ejecutiva para 2025.**

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación de la modificación a la base del cálculo de las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. González Placencia** comentó que la Secretaría General Ejecutiva trabajó en la modificación a la base de cálculo de las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES, cuyo objetivo es garantizar una mayor equidad y sostenibilidad financiera. Acto seguido cedió el uso de la voz al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que presentara la información correspondiente.

El **Dr. Cruz Chávez** hizo un breve recuento de la evolución del mecanismo de cálculo de las cuotas ordinarias que las asociadas realizan a la ANUIES, mismo que se estableció en la XXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada en 1991 y en la que se acordó una cuota base institucional, una cuota variable por matrícula y una más por cobertura académica. Señaló que en la XVII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General realizada en 2017, se acordó indexar el aumento de las cuotas al salario mínimo; sin embargo, con el aumento acelerado de éste a partir de 2017 -con un promedio de 20% anual-, se acordó en la LI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que se indexarían a la variación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más un 2 por ciento.

Detalló tres problemas principales del mecanismo vigente: 1) El cálculo de las cuotas ordinarias se oficializa una vez iniciado el año en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional (generalmente en marzo), lo cual significaba una dificultad tanto para la planeación presupuestal de las instituciones asociadas como para la propia ANUIES; 2) La variación en los rangos establecidos para las instituciones de educación superior que pueden oscilar entre 5 y 25% y; 3) Cuando hay inflación más alta de lo proyectado (7.82% en 2022) la Secretaría General Ejecutiva debe recurrir a modificaciones fuera de la norma para calcular la cuota que implica congelar las cuotas o modificar la fórmula.

Para resolver dichos problemas propuso tres modificaciones al mecanismo de cálculo: 1) Indexar la fórmula únicamente al incremento porcentual de la UMA (inflación), eliminando el 2% adicional; 2) Utilizar el pronóstico de inflación de cierre de año que emite el Banco de México en noviembre y publicar las cuotas en la tercera semana de dicho mes, lo cual facilitaría la planeación presupuestal y, 3) Publicar un mecanismo de descuentos por pronto pago para las instituciones afiliadas a la Asociación.

La Presidenta en turno agradeció al **Dr. Cruz Chávez** su participación y al no haber comentarios les propuso a las y los integrantes del Consejo Nacional tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.10. Se aprueban las modificaciones al mecanismo de cálculo para las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES que se aplicarán a partir de 2025, las cuales son las siguientes: 1) Indexar la fórmula únicamente al incremento porcentual de la UMA (inflación), eliminando el 2% adicional; 2) Utilizar el pronóstico de inflación de cierre de año que emite el Banco de México en noviembre y publicar las cuotas en la tercera semana de dicho mes, lo cual facilitaría la planeación**

presupuestal y, 3) **Publicar un mecanismo de descuentos por pronto pago para las instituciones afiliadas a la Asociación.**

Para el décimo primer punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de los Informes de trabajo 2024 de los Consejos Regionales**, la Presidenta señaló a las y los integrantes del Consejo Nacional el envío anticipado de los informes, por lo cual les invitó a darlos por recibidos si no había comentarios. Al no haber, les invitó a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**CN.24.4.11. Se dan por recibidos los Informes de trabajo 2024 de los Consejos Regionales.**

Para atender el décimo segundo punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Informe de Actividades 2024 del Consejo Nacional**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó a las y los presentes que, al igual que el tema anterior, la presentación del Informe de actividades 2024 del Consejo Nacional fue enviada con anticipación, por lo cual sugirió respetuosamente obviar su lectura y preguntar si había comentarios.

La Presidenta en turno agradeció la intervención del **Dr. González Placencia** e invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a externar sus comentarios. Al no haber, les propuso tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**CN.24.4.12. Se da por recibido el Informe de Actividades 2024 del Consejo Nacional.**

Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del premio ANUIES 2025**, la Presidenta dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que se presentaron cinco categorías para ser evaluadas: 1) Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior; 2) Tesis de doctorado sobre educación superior; 3) Tesis de maestría sobre educación superior; 4) Innovación en la práctica docente, con la particularidad de ser de carácter regional y, 5) Prototipos en educación superior, con la misma característica de ser regional. Anunció que la difusión de las convocatorias de estas categorías que conforman el Premio ANUIES iniciará a principios del año siguiente siempre que contarán con la aprobación del Consejo Nacional.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Dr. González Placencia** y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber, les propuso tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**CN.24.4.13. Se aprueban, por unanimidad, las convocatorias del Premio ANUIES 2025 en las categorías siguientes:**

- **Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.**
- **Tesis de doctorado sobre educación superior.**
- **Tesis de maestría sobre educación superior.**
- **Innovación en la práctica docente.**
- **Prototipos en educación superior.**

Para el décimo cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del diseño ganador del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES**, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que el 25 de marzo de 2025 será el 75 aniversario de la ANUIES para lo cual se preparaba una serie de festejos y como parte de éstos, se convocó al personal de la Secretaría General Ejecutiva para la creación de un lema y a la comunidad universitaria de las 216 IES asociadas para el diseño de un logotipo, respectivamente, ambos alusivos a dicho aniversario; acto seguido presentó un video con la información referida.

En el video se informó que para la creación del lema se convocó al personal de la Secretaría General Ejecutiva que tuvo una entusiasta participación con 52 propuestas, de las cuales resultó ganador el lema: "Construimos un futuro con inclusión e igualdad para la educación superior", de la inspiración de Pilar Lima Castro, de la Dirección de Planeación y Evaluación. A partir de esta frase, se emitió la convocatoria para el diseño del logotipo que habría dar identidad gráfica al 75 aniversario. La iniciativa estuvo dirigida a las comunidades de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, habiéndose recibido un total de 242 propuestas, resultando ganador el logo diseñado por Ángel Javier Machado Favela, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La Presidenta en turno agradeció al **Dr. González Placencia** la información presentada e invitó a las y los asistentes a externar sus comentarios. Al no haber, les propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.14. Se da por recibido el lema *Construimos un futuro con inclusión e igualdad para la educación superior* y el diseño del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES.**

Para el desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2025 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** solicitó se proyectara en pantalla el calendario y comentó que para las sesiones de los órganos colegiados nacionales de la Asociación fue elaborado con base en las solicitudes hechas de manera explícita por las instituciones de educación superior interesadas en ser sedes de las sesiones ordinarias durante 2025, motivo por el cual les agradeció su participación.

La Presidenta agradeció al **Dr. González Placencia** su información e invitó a las y los asistentes a manifestar sus comentarios. Al no haber, les propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.4.15. Se aprueba, por unanimidad, el calendario de sesiones 2025 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.**

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, la Presidenta en turno dio la palabra a:

**-Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, entregó reconocimientos a las presidentas y presidentes de los Consejos Regionales que concluyen sus periodos de gestión en diciembre de 2024:

- **Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos**, Presidente del Consejo Regional Noroeste.
- **Dr. David Garza Salazar**, Presidente del Consejo Regional Noreste.

- **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente.
- **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.
- **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.

La Presidenta en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 14:22 horas del día 13 de noviembre de 2024.

**DRA. ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ**  
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional  
Presidenta

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario